MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Santa Rosa – Misiones – Paraguay
Tel. Fax 0858-285-379

Santa Rosa Misiones, 30 de junio de 2015

Señores
GCA S.A.
correo.: ing_gcasa@cmm.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que la Empresa **ING. JUAN GONZÁLEZ ENCISO** ha sido la adjudicada para "**EXTENSION EN B.T. Y COLOCACION DE ALUMBRADOS PUBLICO EN AVENIDAS DE SANTA ROSA - MISIONES"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 98.700.590** (Guaraníes Noventa y ocho millones, setecientos mil, quinientos noventa), según Resolución IM Nº 507/15 de fecha 27 de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa CD N° 09/15.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.

Imprimir - Cerrar ventana - Haz clic en Más en la parte inferior del correo electrónico para imprimir un solo mensaje

Asunto:	REMITIR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN
De:	municipalidad santa rosa misiones (muni_santarosa@yahoo.es)
Para:	ing_gcasa@cmm.com.py;
Fecha:	Miércoles 1 de julio de 2015 11:50

Santa Rosa Misiones, 17 de junio de 2015

Señores
JUAN GONZÁLEZ ENCISO
correo.: gonen@cmm.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para "**EXTENSION EN B.T. Y COLOCACION DE ALUMBRADOS PUBLICO EN AVENIDAS DE SANTA ROSA - MISIONES"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 98.700.590** (Guaraníes Noventa y ocho millones, setecientos mil, quinientos noventa), según Resolución IM Nº 507/15 de fecha 27 de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa CD N° 09/15.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.

Imprimir - Cerrar ventana - Haz clic en Más en la parte inferior del correo electrónico para imprimir un solo mensaje

Asunto:	REMITIR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
De:	municipalidad santa rosa misiones (muni_santarosa@yahoo.es)
Para:	gonen@cmm.com.py;
Fecha:	Miércoles 1 de julio de 2015 11:47

Santa Rosa Misiones, 30 de junio de 2015

Señores
ABBATE & ASOCIADOS
correo.: *santiago.abbate@gmail.com*
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que la Empresa **ING. JUAN GONZÁLEZ** ENCISO ha sido la adjudicada para "**EXTENSION EN B.T. Y COLOCACION DE ALUMBRADOS PUBLICO EN AVENIDAS DE SANTA ROSA - MISIONES"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 98.700.590** (Guaraníes Noventa y ocho millones, setecientos mil, quinientos noventa), según Resolución IM Nº 507/15 de fecha 27 de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa CD N° 09/15.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.

Imprimir - Cerrar ventana - Haz clic en Más en la parte inferior del correo electrónico para imprimir un solo mensaje

Asunto:	REMITIR ADJUDICACIÓN
De:	municipalidad santa rosa misiones (muni_santarosa@yahoo.es)
Para:	santiago.abbate@gmail.com;
Fecha:	Miércoles 1 de julio de 2015 11:48